

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
SECCIÓN ADQUISICIONES

APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID N° 3649-39-L116 ADQ. DE MATERIALES TALLERES PROGRAMA MUJER 2016, COMUNA DE QUILLECO.

DECRETO ALCALDICIO: N° 640 .- /

QUILLECO, 04 DE ABRIL DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Decreto N° 312 con Fecha 16 de Febrero 2016, que Aprueba gastos Talleres programas mujer.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N°64 con fecha 30/03/2016, Proveniente del Departamento Social, solicitando la Adquisición de diferentes productos tales como: pinturas, azulejos vitromosaicos, cartón piedra, hilos, lanas, lijas, masa dass, pinceles, silicona liquida, silicona para calafateo, para los diferentes talleres de la mujer en la Comuna de Quilleco.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-39-L116, a través del portal Mercado Público, para efectuar la adquisición de diferentes materiales para talleres de la mujer en la Comuna de Quilleco.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: RTA/EAR/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.

=====